



SALTA, 27 de Septiembre de 2016

EXP - EXA: 8406/2015

RES. D. N° 439/2016

VISTO:

La presentación efectuada por efectuada por el Sr. BARBEITO, IVAN ALEJANDRO - L.U. N° 218.977, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Las opiniones de las cátedras que corren agregadas de fs. 130 vta a 131 vta. y el Dictamen Final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs.132 de estos actuados:

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. BARBEITO, IVAN ALEJANDRO - L.U. N° 218.977, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Administración, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN		LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
MATEMATICA PARA INFORMATICA	Por	Matemática I, Matemática II y Matemática III
PROBABILIDADES Y ESTADISTICA	Por	Estadística I y Estadística II

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

①
 14



RES. D. N° 439/2016

ARTICULO 2° Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. C.S. N° 159/91.

ARTICULO 3°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Gel.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa